

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado
de la Administración Pública Federal)

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y
ESTADOS FINANCIEROS
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de auditoría emitido por un auditor independiente	1
Estados Financieros:	
Estado de Actividades.....	4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Cambios en la Situación Financiera	6
Estado de Variación en la Hacienda Pública	7
Estado Analítico del Activo.....	8
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Reporte de Patrimonio	11
Conciliación Contable - Presupuestal.....	12
Informe sobre Pasivos Contingentes.....	13
Notas a los Estados Financieros	14-38

A la Secretaría de la Función Pública**Al Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía****Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del Centro Nacional de Control de Energía (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2019, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

- a) Llamamos la atención sobre la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.
- b) Como se menciona en la Nota 7 de las Notas de Desglose, en el ejercicio 2019 se modificó el Manual de Percepciones para los Trabajadores de Confianza de la Entidad, principalmente en los requisitos para tener acceso a la pensión y en la integración del salario pensionable. Estas modificaciones originaron una reducción neta de los pasivos actuariales por \$2,036,981,100.

Nuestra opinión no se modifica por estas cuestiones.

Otras cuestiones

Los estados financieros de 2018 que se presentan para fines comparativos, fueron examinados por otros auditores independientes, quienes con fecha 15 de marzo de 2019, emitieron su opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5.1 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.

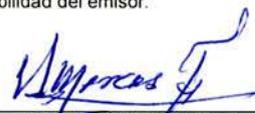
C.P.C. Leóbaro Brizuela Arce
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Marzo 3, 2020

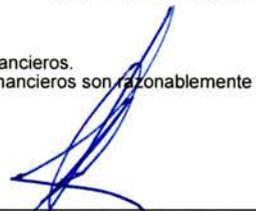
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Actividades
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>		<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:					
Ingresos de la Gestión	\$ 3,510,898,973	\$ 3,429,667,486	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:		
Impuestos	-	-	Gastos de Funcionamiento (Nota 11)	\$ 2,779,715,218	\$2,760,188,090
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Servicios Personales (Nota 11)	1,797,998,953	1,748,305,990
Contribuciones de Mejoras	-	-	Materiales y Suministros (Nota 11)	7,426,135	14,104,209
Derechos	-	-	Servicios Generales (Nota 11)	974,290,130	997,777,891
Productos	-	-	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Aprovechamientos	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de servicios (Nota 9)	3,510,898,973	3,429,667,486	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	Ayudas Sociales	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	137,541,956	121,082,890	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Ingresos Financieros (Nota 13)	133,047,393	117,580,550	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-	Donativos	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-	Transferencias al Exterior	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Participaciones y aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios (Nota 13)	4,494,563	3,502,340	Participaciones	-	-
			Aportaciones	-	-
			Convenios	-	-
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Ayudas Financieras	-	-
			Otros gastos y Pérdidas Extraordinarias	868,725,711	790,562,286
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones (Nota 5)	143,169,990	122,689,174
			Provisiones (Nota 12)	719,668,496	651,666,135
			Disminución de Inventarios	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos (Nota 13)	5,887,225	16,206,977
			Inversión Pública	-	-
			Inversión pública no capitalizable	-	-
Total de ingresos y otros beneficios	<u>\$ 3,648,440,929</u>	<u>\$3,550,750,376</u>	Total de Gastos y Otras Pérdidas	<u>3,648,440,929</u>	<u>3,550,750,376</u>
			Resultado del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General



Andres Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado de Situación Financiera
Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Activo</u>	<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 15)	\$ 1,239,169,555	\$ 1,227,097,134	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 6)	\$ 178,936,523	\$ 153,479,411
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	166,123,407	160,918,126	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos derivados a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos (Nota 3)	<u>192,487,532</u>	<u>17,780,426</u>	Provisiones a corto plazo (Nota 7)	289,786,274	229,663,765
Total de activos circulantes	1,597,780,494	1,405,795,686	Otros pasivos a corto plazo (Nota 8)	<u>184,706,273</u>	<u>105,190,537</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE:			Total de pasivos circulantes	653,429,070	488,333,713
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	PASIVOS NO CIRCULANTES:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso (Nota 5)	548,482,891	548,482,891	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 5)	1,054,625,834	810,942,295	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 5)	280,868,564	110,971,081	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 5)	(504,867,303)	(372,388,724)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo (Nota 7)	<u>1,477,481,506</u>	<u>1,161,933,474</u>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	Total de pasivos no circulantes	1,477,481,506	1,161,933,474
Otros activos no circulantes	-	-	Total de pasivos	2,130,910,576	1,650,267,187
Total de activos no circulantes (Nota 5)	1,379,109,986	1,098,007,543	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,357,796,244	1,365,352,382
Total de activos	<u>\$ 2,976,890,480</u>	<u>\$ 2,503,803,229</u>	Aportaciones (Nota 14)	1,082,268,869	1,082,268,869
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 14)	275,527,375	283,083,513
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(511,816,340)	(511,816,340)
			Resultado del ejercicio	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores (Nota 14)	(511,816,340)	(511,816,340)
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	<u>845,979,904</u>	<u>853,536,042</u>
			Total del pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	<u>\$ 2,976,890,480</u>	<u>\$ 2,503,803,229</u>

Cuentas de orden

	<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$ 1	\$ 1
Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Memoria 2)	\$ 5,812,686,179	\$ 8,499,199,914
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 4 y Nota-Memoria 3)	\$ 17,484,404,573	\$ 23,510,477,686

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General


Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas


M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019

(Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>		<u>Origen</u>	<u>Aplicación</u>
Activo	\$ 132,478,579	\$ 605,565,830	Pasivo	\$ 480,343,389	\$ 7,556,138
Activo circulante	-	191,984,808	Pasivo circulante	165,095,357	-
Efectivo y equivalentes	-	12,072,421	Cuentas por pagar a corto plazo	25,457,112	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	-	5,205,281	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	174,707,106	Provisiones a corto plazo	60,122,509	-
Activo no circulante	132,478,579	413,581,022	Otros pasivos a corto plazo	79,515,736	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Pasivo no circulante	315,548,032	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles	-	243,683,539	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	169,897,483	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	132,478,579	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en Administración a largo plazo	-	-
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo	315,248,032	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	7,556,138
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-	-
			Resultados del ejercicio	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos monetarios	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

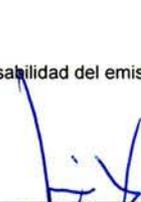
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



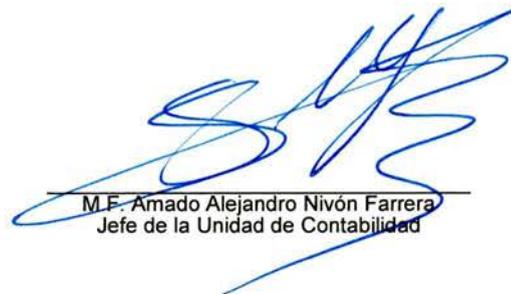
Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Variación en la Hacienda Pública
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018

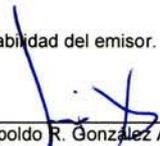
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	\$ 1,365,352,382				\$ 1,365,352,382
Aportaciones	1,082,268,869				1,082,268,869
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	283,083,513				283,083,513
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		\$ (511,816,340)			(511,816,340)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-			-
Resultados de Ejercicios Anteriores		(511,816,340)			(511,816,340)
Revalúos		-			-
Reservas		-			-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-			-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto					
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2018 (Nota 14)	<u>1,365,352,382</u>	<u>(511,816,340)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>853,536,042</u>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido neto					
Aportaciones	-				-
Donaciones de Capital	-				-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	(7,556,138)				(7,556,138)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto					
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-	-		-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-		-
Revalúos		-	-		-
Reservas		-	-		-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-	-		-
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública					
Resultado por Posición Monetaria				-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final Dic-2019 (Nota 14)	<u>\$ 1,357,796,244</u>	<u>\$ (511,816,340)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 845,979,904</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Alonso Morcós Flores
 Director General


 Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas


 M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Cargos del periodo</u>	<u>Abonos del periodo</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Variación del periodo</u>
Activo	\$2,503,803,229	\$171,324,568,718	\$170,851,481,467	\$2,976,890,480	\$ 473,087,251
Activo circulante	1,405,795,686	170,866,024,903	170,674,040,095	1,597,780,494	191,984,808
Efectivo y equivalentes	1,227,097,134	165,586,689,355	165,574,616,934	1,239,169,555	12,072,421
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	160,918,126	4,531,596,365	4,526,391,084	166,123,407	5,205,281
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	17,780,426	747,739,183	573,032,077	192,487,532	174,707,106
Activo no circulante	1,098,007,543	458,543,815	177,441,372	1,379,109,986	281,102,443
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	548,482,891	-	-	548,482,891	-
Bienes muebles	810,942,295	268,169,701	24,486,162	1,054,625,834	243,683,539
Activos intangibles	110,971,081	179,037,221	9,139,738	280,868,564	169,897,483
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(372,388,724)	11,336,893	143,815,472	(504,867,303)	(132,478,579)
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

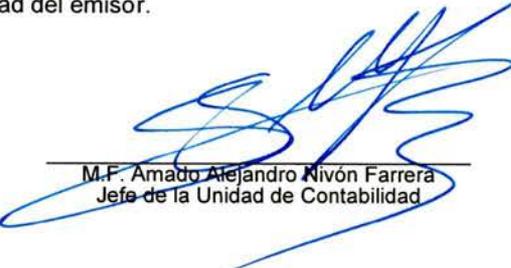
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General


Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas

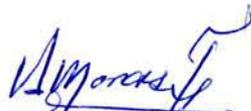

M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o País acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
Deuda pública				
CORTO PLAZO:				
Deuda interna				
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales				
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal corto plazo	-	-	-	-
LARGO PLAZO:				
Deuda interna				
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales				
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal largo plazo	-	-	-	-
Otros pasivos	Pesos	México	<u>\$1,650,267,187</u>	<u>\$2,130,910,576</u>
Total deuda y otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$1,650,267,187</u>	<u>\$2,130,910,576</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



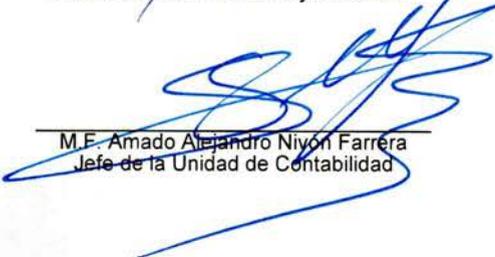
 Ing. Alfonso Morcos Flores
 Director General



 Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas



 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

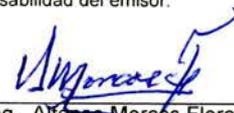


 M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado de Flujos de Efectivo
 Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

	<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>		<u>Dic - 2019</u>	<u>Dic - 2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen	\$ 3,636,606,307	\$3,526,830,814	Origen	\$ -	\$ -
Impuestos	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Bienes muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros orígenes de inversión	-	-
Derechos	-	-			
Productos de tipo corriente	-	-	Aplicación	428,831,123	204,990,470
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios	3,510,898,973	3,429,667,486	Bienes muebles (Nota 16)	258,933,640	204,990,470
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Otras aplicaciones de inversión	169,897,483	-
Participaciones y aportaciones	-	-			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(428,831,123)	(204,990,470)
Otros orígenes de operación	125,707,334	97,163,328	Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	-	-
			Origen	-	-
Aplicación	3,195,702,763	3,059,455,921	Endeudamiento neto	-	-
Servicios personales	1,797,998,953	1,748,305,990	Interno	-	-
Materiales y suministros	7,426,135	14,104,209	Externo	-	-
Servicios generales	974,290,130	997,777,891	Otros orígenes de financiamiento	-	-
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	-	-			
Transferencias al resto del Sector Público	-	-	Aplicación	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	Servicios de la deuda	-	-
Ayudas sociales	-	-	Interno	-	-
Pensiones y jubilaciones	273,862,094	185,001,358	Externo	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-	Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-			
Donativos	-	-	Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
Transferencia al exterior	-	-			
Participaciones	-	-	Incremento / Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	12,072,421	262,384,423
Aportaciones	-	-	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1,227,097,134	964,712,711
Convenios	-	-			
Otras aplicaciones de operación	142,125,451	114,266,473	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 15)	\$1,239,169,555	\$1,227,097,134
Flujos netos de efectivo por actividades de operación (Nota 17)	\$ 440,903,544	\$ 467,374,893			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.
 Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Ing. Alfonso Morcos Flores
 Director General


 Andres Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

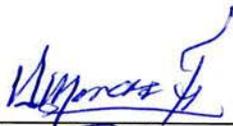

 M.F. Amado Alejandro Nivón Parrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Reporte de Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 845,979,904
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	
<u>100.00%</u>	
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 845,979,904</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

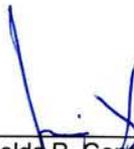
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



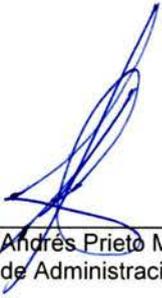
M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables; así como entre los Egresos
 Presupuestarios y los gastos contables
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,660,067,804
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	143,209,834
Ingresos devengados no cobrados al 31 de diciembre 2019	143,209,834
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	154,836,709
Ingresos de 2018 cobrados en 2019 del MEM	138,722,522
Ingresos de 2018 cobrado en 2019 de Interconexión	11,171,249
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>4,942,938</u>
Ingresos Contables	<u>\$ 3,648,440,929</u>
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,647,995,383
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	792,257,079
Inversión en Mobiliario y equipo	258,933,640
Inversión en intangibles Software	169,897,483
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	273,862,094
Operaciones Ajenas	46,833,894
Otros egresos presupuestarios no contables	42,729,968
Más Gastos Contables No Presupuestales:	792,702,625
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	143,169,990
Provisiones	<u>649,532,635</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 3,648,440,929</u>



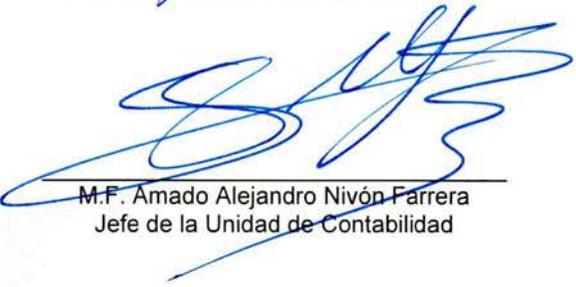
 Ing. Alfonso Morcos Flores
 Director General



 Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas



 Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
 Subdirector de Finanzas



 M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
 Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de diciembre de 2019

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 31 de diciembre de 2019, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2019.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc.” (Ver Nota 7 de Desglose y 5.10 de Gestión Administrativa).



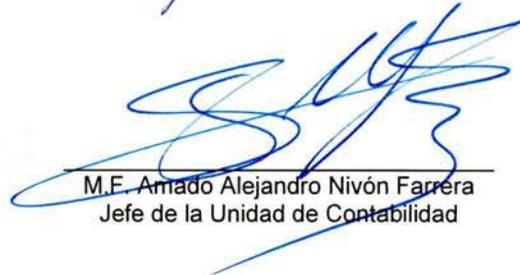
Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farrera
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en pesos nominales)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Nota 1 - Efectivo y equivalentes:

Se encuentra representado por depósitos bancarios, los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan, se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos	\$ 162,611,837	\$ 175,212,470
Inversiones en papel gubernamental	<u>1,076,557,718</u>	<u>1,051,884,664</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$1,239,169,555</u>	<u>\$1,227,097,134</u>

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 166,123,407</u>	<u>\$160,918,126</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar 2019</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 166,123,407</u>	<u>\$ -</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar 2018</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 o más días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 160,918,126</u>	<u>\$ -</u>

Nota 3 - Otros activos:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto al valor agregado acreditable	\$ 121,692,323	\$ 4,054,492
Depósitos en garantía para garantizar responsabilidades	69,062,779	-
Otras cuentas por cobrar	<u>1,732,430</u>	<u>13,725,934</u>
Total otros activos	<u>\$ 192,487,532</u>	<u>\$ 17,780,426</u>

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al impuesto por acreditar y las otras cuentas por cobrar se incluyen depósitos en garantía, anticipos para gastos de viaje y viáticos pendientes de comprobar, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, entre otros.

Nota 4 - Fideicomisos:

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2019 y 2018 registradas en cuentas de orden, se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$ 17,484,404,573</u>	<u>\$ 23,510,477,686</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de Memoria.

Nota 5 - Bienes muebles e inmuebles:

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

Con el fin de presentar a valor razonable el patrimonio del Organismo respecto de las propiedades mobiliario y equipo transferido mediante acta de la transferencia en cumplimiento al acuerdo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, celebrada el 28 de noviembre de 2014 por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Organismo, la administración decidió llevar a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados para su registro contable correspondiente, en apego al Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, el cual señala que "En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado, para fines de registro contable por el área que designe la autoridad competente del ente público, considerando el valor de otros bienes con características similares o, en su defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes".

Derivado de lo anterior, se reconoció en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo transferido por CFE por \$283,083,513, el cual durante el ejercicio de 2019 se vio disminuido por \$7,556,139 por la baja mobiliario y equipo fuera de uso, con lo que la revaluación de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$275,527,374.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bienes Muebles e Inmuebles:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	\$1,359,425,186	\$ 1,154,434,716
Adquisiciones	258,933,640	204,990,470
Bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(15,250,101)</u>	<u>-</u>
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$1,603,108,725</u>	<u>\$1,359,425,186</u>
<u>Bienes Intangibles, Software</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	\$ 110,971,081	\$ 110,971,081
Adquisiciones	<u>169,897,483</u>	<u>-</u>
Saldo Inversión Bienes Intangibles	<u>\$ 280,868,564</u>	<u>\$ 110,971,081</u>
<u>Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles</u>		
Saldo Inicial	\$ 372,388,724	\$ 249,699,549
Depreciación del periodo	143,169,990	122,689,175
Depreciación de bajas de muebles e inmuebles (incluye revaluación)	<u>(10,691,411)</u>	<u>-</u>
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>504,867,303</u>	<u>372,388,724</u>
Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles	<u>\$1,379,109,986</u>	<u>\$1,098,007,543</u>

La depreciación contable del periodo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$143,169,990 y \$122,689,174, respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios construcciones e instalaciones	271,701,459	271,701,459
Revaluación bienes inmuebles	<u>241,489,443</u>	<u>241,489,443</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>548,482,891</u>	<u>548,482,891</u>
Equipo de comunicaciones	453,232,120	357,871,864
Equipo misceláneo de oficina y servicio	289,712,161	254,854,854
Equipo de cómputo – servidores	131,133,705	71,502,044
Equipo de cómputo operativo	76,330,544	30,037,982
Revaluación bienes muebles	34,037,931	41,594,069
Equipo de cómputo - periféricos	21,262,109	5,750,354
Mobiliario y equipo de oficina	21,025,048	21,132,720
Equipo de cómputo	17,162,488	17,364,373
Equipo de transporte	6,417,367	6,498,122
Equipo de comunicaciones operativo	2,849,539	2,849,539
Maquinaria y equipo en operación	618,723	618,723
Activos de bajo valor otros activos fijos	505,439	505,439
Otros activos fijos	171,261	171,261
Activos de bajo valor mobiliario	<u>167,399</u>	<u>190,951</u>
Bienes Muebles	<u>1,054,625,834</u>	<u>810,942,295</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>(115,537,752)</u>	<u>(98,676,639)</u>

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Depreciación acumulada equipo de comunicación	(140,340,301)	(89,035,837)
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	(81,637,980)	(56,258,967)
Depreciación acumulada de la revaluación bienes muebles	(46,264,781)	(33,546,017)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(45,554,311)	(25,304,659)
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	(29,953,712)	(30,037,982)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(16,359,422)	(14,036,635)
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	(16,015,735)	(14,425,339)
Depreciación acumulada equipo de transporte	(6,417,367)	(6,498,122)
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	(5,421,814)	(3,306,310)
Depreciación acumulada activos de bajo valor	(640,596)	(664,148)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	(618,723)	(510,226)
Depreciación acumulada otros activos fijos	<u>(104,809)</u>	<u>(87,843)</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(389,329,551)</u>	<u>(273,712,085)</u>
Total depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles	<u>(504,867,303)</u>	<u>(372,388,724)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles neto	<u>1,098,241,422</u>	<u>987,036,462</u>
Bienes Intangibles, Software	<u>280,868,564</u>	<u>110,971,081</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$1,379,109,986</u>	<u>\$1,098,007,543</u>

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas, mismos que están sujetos a pruebas de deterioro.

Nota 6 - Cuentas por pagar a corto plazo

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	\$ 31,416,308	\$ 27,525,280
Impuestos y derechos	<u>147,520,215</u>	<u>125,954,131</u>
Total cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 178,936,523</u>	<u>\$ 153,479,411</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2019, están integrados por los pasivos de servicios por facturas pendientes de recibir por \$15,442,916, servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$15,099,347, así como pasivos de proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar por \$874,045.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	\$ 70,135,860	\$ 70,463,541
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	48,254,009	28,343,768
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	24,156,569	23,473,402
Impuesto sobre nóminas	4,510,333	3,413,400
Otras contribuciones y derechos por pagar	463,444	260,020
Impuesto al Valor Agregado	-	-
Total Impuestos y derechos por pagar	\$ 147,520,215	\$ 125,954,131

Nota 7 – Pasivo laboral

La firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó el resultado al 31 de diciembre de 2019 por \$7,579,953,959, correspondiente al cálculo del Pasivo por Obligaciones Laborales con base en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

Ejercicio 2019:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antiquedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actual	\$61,975,384	31,183,699	358,498,412	8,006,509	459,664,003
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	69,036,203	14,268,472	788,640,288	7,030,673	878,975,635
Costo laboral de servicios pasados	(77,197,524)	61,558,599	(3,748,260,780)	19,560,484	(3,744,339,221)
Reciclaje de Remediaciones por OBD	1,004,480	(40,298,106)	420,926,577	(12,914,469)	368,718,483
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 54,818,543	\$ 66,712,664	(\$2,180,195,504)	\$ 21,683,197	(\$2,036,981,100)

Pasivo neto proyectado

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antiquedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$788,374,935	\$169,996,291	\$8,850,223,565	\$82,202,362	\$ 9,890,797,153
B. Costo neto del periodo	54,818,543	66,712,664	(2,180,195,504)	21,683,197	(2,036,981,100)
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos Estimados	110,403,304	-	163,458,790	-	273,862,094
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$732,790,174	\$236,708,955	\$6,506,569,271	\$103,885,559	\$7,579,953,959

Ejercicio 2018:

Costo Neto del periodo

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actuarial	\$ 57,043,552	\$ 21,399,917	\$ 364,040,014	\$ 7,528,460	\$450,011,943
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo) por Beneficio Definido	54,911,218	7,697,888	650,949,342	5,770,850	719,329,297
Costo laboral de servicios pasados	-	-	-	-	-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	52,608,995	37,630,209	(258,494,208)	(6,809,304)	(175,064,309)
Reciclaje de remediaciones por activos	-	-	-	-	-
Costo Neto del Periodo	\$ 164,563,764	\$ 66,728,014	\$ 756,495,148	\$ 6,490,005	\$994,276,931

Pasivo neto proyectado

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$701,578,323	\$103,268,277	\$8,200,962,623	\$75,712,357	\$ 9,081,521,580
B. Costo por Beneficio Definido	164,563,764	66,728,014	756,495,148	6,490,005	994,276,931
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos Reales	77,767,152	-	107,234,206	-	185,001,358
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$788,374,935	\$169,996,291	\$8,850,223,565	\$82,202,362	\$9,890,797,153

En el cálculo actuarial proyectado para el ejercicio de 2019, realizado por la firma actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C. determinó un ajuste a la baja del costo neto del periodo por \$2,036,981,100, con lo que considerando los pagos estimados por \$273,862,094, se estimó un Pasivo / (Activo) Neto por beneficios definidos por \$7,579,953,959.

La disminución en el costo neto del periodo mencionado en el párrafo anterior, se deriva de la aplicación del Acuerdo CA-017/2019-27 de la Sesión 27 Extraordinaria del Consejo de Administración del CENACE, el cual consistió en la implementación de modificaciones al Manual de Percepciones para el personal de confianza. Las principales modificaciones consisten en adecuar los requisitos para tener acceso a la pensión y en la forma de integrar el salario para el cálculo de la pensión, así como el tope del salario para pago de prima de antigüedad del personal de confianza que se separe voluntariamente del Organismo.

Con base a lo anterior, para el cierre de 2019 el CENACE presenta un pasivo a corto plazo de \$289,786,274 (2018: \$229,663,765) y un saldo a largo plazo por \$1,477,481,506 (2018: \$1,161,193,474), del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados que corresponde al monto máximo del resultado favorable del ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 (\$315,548,033), por consiguiente se tiene registrado en cuentas de orden el complemento del pasivo laboral por \$5,812,686,179 (2018: \$8,499,199,914), con lo que se da cumplimiento para su reconocimiento en los estados financieros, conforme a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales, que se realiza con base al párrafo 4 de dicha Norma que señala que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laboral por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 289,786,274	\$ 229,663,765
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	<u>1,477,481,506</u>	<u>1,161,933,474</u>
Total pasivo laboral	1,767,267,780	1,391,597,239
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	<u>5,812,686,179</u>	<u>8,499,199,914</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$ 7,579,953,959</u>	<u>\$ 9,890,797,153</u>

De acuerdo con el Reporte de la Valuación Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2019 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, la tasa de descuento utilizada fue del 7.5%, por el experto contratado por la Administración.

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), su inicio de operaciones ya llevaba implícita este cargo laboral desde el momento de su separación.

Nota 8 - Otros Pasivos a Corto Plazo:

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Percepciones devengadas no pagadas	\$ 15,565,336	\$ 12,566,380
Fondo de ahorro	7,753,872	9,142,516
Previsión social	113,505	22,061,527
Aguinaldo	66,769	17,565,136
Incentivo a la constancia y puntualidad	<u>(170,988)</u>	<u>9,476,751</u>
Subtotal	23,328,494	70,812,310
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	6,880,863	3,964,890
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	4,607,958	2,662,855
Fondo de Inversión RECENACE	<u>5,618</u>	<u>5,618</u>
Subtotal	11,494,439	6,633,363
Otros pasivos	<u>149,883,340</u>	<u>27,744,864</u>
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 184,706,273</u>	<u>\$ 105,190,537</u>

Estos otros pasivos, corresponde a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente sueldos por pagar, vacaciones, prima vacacional, incentivos a la productividad, aportaciones al fondo de ahorro, aguinaldo, previsión social, aportación al fondo RECENACE (Antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de diciembre de 2019, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro "Banorte Siglo XXI", donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y las del CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo, como se tiene establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo.

El saldo de otros pasivos al 31 de diciembre de 2019 por \$149,883,340, está representado principalmente por el saldo a favor del Mercado Eléctrico Mayorista por \$129,288,811, entre otros pasivos.

II) Notas al Estado de Actividades

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, se integran como sigue:

Nota 9 - Ingresos por venta de bienes y servicios:

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de interconexión, conexión, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de Pre-registro, capacitación y venta de bases para subastas a largo y mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por la tarifa del MEM	\$ 3,266,079,398	\$ 3,086,141,121
Ingresos por estudios	237,223,084	303,839,731
Ingresos por preregistro	5,046,491	3,385,233
Ingresos por capacitación	2,550,000	4,620,248
Venta de bases para subastas a largo y/o mediano plazo	-	31,681,153
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 3,510,898,973</u>	<u>\$ 3,429,667,486</u>

Nota 10 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE no recibió transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

Nota 11 - Gastos de Funcionamiento:

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,211,437,487	\$ 1,169,674,760
Prestaciones al personal	214,321,809	224,683,426
Seguridad social	171,109,715	165,460,722
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	165,278,795	155,271,429
Impuesto sobre nóminas	35,851,147	33,215,653
Total servicios personales	<u>\$ 1,797,998,953</u>	<u>\$ 1,748,305,990</u>

Corresponde a los sueldos y salarios; así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza de base, temporal y sindicalizado, tanto administrativo como operativos, de acuerdo a las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Materiales y suministros

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 4,328,692	\$ 6,829,379
Combustibles y lubricantes	1,556,257	4,777,039
Material eléctrico	1,173,939	1,874,106
Papelería	367,247	623,685
Total Materiales y suministros	<u>\$ 7,426,135</u>	<u>\$ 14,104,209</u>

Corresponden principalmente a los gastos erogados en refacciones, combustibles y lubricantes, materiales, papelería y consumible de oficina, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejerce de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Servicios generales diversos ⁽¹⁾	\$ 270,015,203	\$ 237,936,039
Servicios de Software ⁽²⁾	224,975,942	204,735,567
Honorarios PF y PM ⁽³⁾	144,602,233	103,913,498
Renta de equipo ⁽⁴⁾	118,715,140	112,418,341
Mantenimiento ⁽⁵⁾	111,924,488	186,576,622
Arrendamiento de inmuebles ⁽⁶⁾	45,834,321	34,458,234
Impuestos y derechos ⁽⁷⁾	38,815,837	78,183,889
Gastos de viaje ⁽⁸⁾	14,069,635	15,737,166
Cuotas y suscripciones ⁽⁹⁾	<u>5,337,331</u>	<u>23,818,535</u>
Total servicios generales	<u>\$ 974,290,130</u>	<u>\$ 997,777,891</u>

1. Los servicios generales diversos están representados principalmente por el pago de la vigilancia del Mercado Eléctrico Mayorista, servicios de procesamientos de datos, servicios de seguridad en las instalaciones, energía eléctrica, servicios técnicos de apoyo, seguros, entre otros servicios.
2. Se realizaron contratos con empresas como Oracle, ABB, CFE, Osisoft, Micronet y Microsoft entre otras, para el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
3. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, como servicios de personal a través del mecanismo de Outsourcing, honorarios de actuarios, asesorías y auditorías, entre otras actividades.
4. La Renta de Equipo obedece a que se tiene convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, del mismo modo se rentan servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información.
5. El Mantenimiento es destinado a las adecuaciones y mejoras que se le realizan al equipo de cómputo y tableros de comunicación, con la finalidad de contar con una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional.
6. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
7. Los impuestos y derechos están relacionados directamente con la prestación de servicios que presta CENACE, derechos para uso de radio frecuencia, tenencias de automóviles, Impuesto Predial, entre otros.
8. Los gastos de viaje corresponden a las comisiones asignadas al personal de CENACE, y estas se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.
9. Se refiere principalmente a las cuotas de la membresía anual con el Organismo S&P GLOBAL PLATTS, para el intercambio de información de la actividad, monitoreo y coordinación de conexión y transmisión de energía eléctrica en el Noroeste de los E.U.A. y el Norte de México, entre otras suscripciones.

Nota 12 - Provisiones:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ 649,532,635	\$ 581,202,594
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>70,135,861</u>	<u>70,463,541</u>
Total provisiones	<u>\$ 719,668,496</u>	<u>\$ 651,666,135</u>

a. Pasivo laboral por Beneficios a los Empleados. -

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2019, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$649,532,635 y en 2018 \$581,202,594, dichas provisiones serán liquidados en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago, para dar cumplimiento a la a la NIFGG SP 05 el resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 7).

b. Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, declaró y enteró ISR sobre remanente distribuible por un importe de \$70,135,861 y \$70,463,541, respectivamente. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

Nota 13 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

<u>Ingresos financieros y otros gastos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$122,786,832	\$ 91,952,499
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	8,837,173	23,919,562
Intereses bancarios	<u>1,423,388</u>	<u>1,708,489</u>
Ingresos financieros	<u>133,047,393</u>	<u>117,580,550</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>4,494,563</u>	<u>3,502,340</u>
Total de Otros Ingresos y Beneficios	<u>\$ 137,541,956</u>	<u>\$121,082,890</u>
<u>Otros Gastos</u>		
Otros gastos diversos	\$ 565,003	\$ 5,068,662
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	4,607,674	9,402,250
Otros gastos financieros	<u>714,548</u>	<u>1,736,065</u>
Total de otros gastos financieros	<u>\$ 5,887,225</u>	<u>\$ 16,206,977</u>

Los intereses en inversión de papel gubernamental (92.3%) como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La utilidad y pérdida cambiaria se originó por pagos a proveedores en dólares americanos, por transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se originaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales, al 31 de diciembre de 2019, se tuvo una utilidad cambiaria del 6.6% de los ingresos financieros y pérdidas cambiarias del (78.3%) del total de gastos financieros.

El CENACE percibió intereses bancarios (1.1%) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública

Nota 14 - Patrimonio:

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo a lo siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Aportaciones	\$1,082,268,869	\$1,082,268,869
Superávit por Revaluación	275,527,375	283,083,513
Resultado de Ejercicios Anteriores	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultado del Ejercicio	-	-
Total	<u>\$ 845,979,904</u>	<u>\$ 853,536,042</u>

a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

b. Actualización de la Hacienda Pública.

Como se explica en la Nota 5, con la finalidad de reflejar un valor razonable en el patrimonio del Organismo la administración llevó a cabo avalúos practicados por peritos valuadores certificados, con los que se registró en el ejercicio de 2016 un incremento en el valor de las propiedades mobiliario y equipo por \$283,083,513; durante el ejercicio de 2019 se dio de baja por obsolescencia mobiliario y equipo que había sido revaluado por \$7,556,139, con lo que la actualización de la Hacienda Pública al 31 de diciembre de 2019 ascendió a \$275,527,374.

c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

d. Resultado del Ejercicio.

El resultado por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, fue de cero, ya que el resultado se aplicó para reconocer el pasivo por la obligación laboral, situación que se señala en la nota 7 a los estados financieros.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

Nota 15 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancos e Inversiones	\$ 1,239,169,555	\$ 1,227,097,134
Total efectivo y equivalentes	\$ 1,239,169,555	\$ 1,227,097,134

Nota 16 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles, inmuebles y otras aplicaciones de inversión se presenta a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Equipo de comunicaciones	\$ 99,302,750	\$ 201,262,401
Equipo de cómputo – servidores	59,631,661	-
Equipo de cómputo	48,684,107	-
Equipo misceláneo de oficina y servicio	35,803,367	3,728,069
Equipo de cómputo - periféricos	15,511,755	-
Subtotal	258,933,640	204,990,470
Bienes intangibles, software	169,897,483	-
Total	\$ 428,831,123	\$ 204,990,470

Nota 17 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ -	\$ -
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciación	\$ 143,169,990	\$ 122,689,175
Pasivo laboral	641,976,497	274,222,177
Impuesto remanente distribuible	70,135,860	70,463,541
Operaciones con terceros	(414,378,803)	-
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 440,903,544	\$ 467,374,893

Nota 18 - Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,660,067,804
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	143,209,834
Ingresos devengados no cobrados al 31 de diciembre 2019	143,209,834
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	154,836,709
Ingresos de 2018 cobrados en 2019 del MEM	138,722,522
Ingresos de 2018 cobrado en 2019 de Interconexión	11,171,249
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>4,942,938</u>
Ingresos Contables	<u>\$ 3,648,440,929</u>
Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,647,995,383
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	792,257,079
Inversión en Mobiliario y equipo	258,933,640
Inversión en intangibles Software	169,897,483
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	273,862,094
Operaciones Ajenas	46,833,894
Otros egresos presupuestarios no contables	42,729,968
Más Gastos Contables No Presupuestales:	792,702,625
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	143,169,990
Provisiones	<u>649,532,635</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 3,648,440,929</u>

B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 1 - Bienes inmuebles en Comodato:

Se tiene registrado en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Nota 2 - Beneficios a los empleados:

Como se menciona en la nota 7 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de diciembre de 2019 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$5,812,686,179. Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$1,767,267,780, del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

Nota 3 - Administración de operación financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:

De acuerdo la Ley de la Industria Eléctrica, las Bases del Mercado Eléctrico y demás normatividad que emana de estas, el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) es aquel en el que sus Integrantes, podrán realizar cobros y pagos de energía eléctrica, Servicios Conexos, Potencia, Derechos Financieros de Transmisión, Certificados de Energías Limpias y los demás productos que se requieren para su funcionamiento como parte del Sistema Eléctrico Nacional, sin que estas operaciones se realicen a través de recursos públicos.

Por esta razón, la Entidad en su calidad de operador del MEM, registra en cuentas de orden la situación financiera de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado.

Del mismo modo, con la finalidad de transparentar las operaciones financieras del Mercado, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura Orgánica, para la administración del Fondo de Capital de Trabajo, el cual se compone de los recursos líquidos resultantes de las operaciones de cobros, pagos y demás productos del MEM.

En el estado de situación financiera del MEM al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan los saldos siguientes:

<u>Activo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 1,965,180,841	\$ 1,870,670,336
Cuentas por Cobrar MEM	13,194,467,366	18,706,825,128
Deudores Diversos	2,101,578,129	2,857,737,553
IVA por Cobrar	129,288,812	-
Cuentas por cobrar en litigio	93,889,425	75,244,669
Total de Activo	<u>\$ 17,484,404,573</u>	<u>\$23,510,477,686</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por Pagar MEM	\$ 15,277,558,911	\$ 20,733,151,468
IVA por pagar	-	6,271,392
Acreedores Diversos	1,828,546,656	2,582,978,860
Depósitos Recibidos	1,000	1,000
Total, de Pasivo	<u>17,106,106,567</u>	<u>23,322,402,720</u>
<u>Patrimonio</u>		
Resultados de ejercicios anteriores	188,074,966	42,638,727
Utilidad del Ejercicio	190,223,040	145,436,239
Total de Patrimonio	<u>378,298,006</u>	<u>188,074,966</u>
Total de Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 17,484,404,573</u>	<u>\$ 23,510,477,686</u>

C. Notas de Gestión Administrativa

Nota 1 – Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:

La economía mexicana presentó un retroceso durante 2019 del 0.1% del Producto Interno Bruto (PIB), con lo que la economía se encontraría en fase recesiva de acuerdo a los datos dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dicha disminución se atribuye a la caída del 1.7% en la producción industrial, mientras que las actividades relacionadas con el comercio, transporte y otros servicios lograron un crecimiento del 0.3% y las agropecuarias del 2.1%, que fue insuficiente para revertir el retroceso general de la economía, derivado por la desaceleración en el consumo y a la baja inversión pública y privada en 2019.

Según las expectativas de crecimiento económico en México para 2020, estaría entre 0.5% al 1.5%, aún con las perspectivas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se ubica entre 1.5% y 2.5%, al considerar un mayor gasto corriente y de inversión pública y privada, oportunidades para la inversión por la expectativa de la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), un mayor dinamismo en el consumo y exportaciones no petroleras.

Nota 3 - Autorización e Historia:

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente

que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

Nota 4 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo a los términos de las Reglas del Mercado.

b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;

- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;

- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: "Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía”.

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: “El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”.

c. Ejercicio fiscal.

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2019 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica las son la:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR. No obstante, el CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación a los ingresos totales.

Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En el periodo 2019 y en los ejercicios 2018, 2017 y 2016, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONAC.

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, se debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, de acuerdo a apartado "D) Entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal no lucrativas, que señala que se actualizarán los inventarios, activo fijo y su depreciación acumulada y del ejercicio a pesos de poder adquisitivos a la fecha del estado de situación financiera, afectando a cada cuenta específica la reexpresión y a las cuenta patrimonial de superávit por revaluación; tomando en consideración las disposiciones contenidas en la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos. El índice de actualización se determina utilizando el método de ajuste por cambios en el Nivel General de Precios.

5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones

Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad:

- a. Durante el ejercicio 2019 el Organismo no adoptó nuevas normas.
- b. Normas emitidas por el CONAC:

La última actualización emitida por el CONAC fue el 27 de diciembre de 2018. Consecuentemente no se emitieron nuevas normas para el año 2019.

- c. Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 41 – Instrumentos financieros
- NICSP 42 – Prestaciones sociales

5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable.

5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto previo análisis, exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

5.4 Bienes muebles e Inmuebles.

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del ejercicio cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

5.7 Beneficios a los empleados.

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo al artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo a lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en junio de 2015. Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apega al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 "Beneficios a los Empleados".

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado "A" para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" como se menciona en la nota 7 de Desglose.

5.8 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de \$18.8642 y \$19.6512, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 13 de desglose.

5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.

El CENACE no recibió en el ejercicio de 2019 y 2018, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

5.10 Contingencias y compromisos.

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuando se dé el hecho.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2019, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:

Ver nota 5 de desglose en relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:

Ver Nota 4 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

Nota 9 - Reporte de recaudación:

No aplica.

Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:

No aplica.

Nota 11 - Calificaciones otorgadas:

No aplica.

Nota 12 - Proceso de mejora:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

Nota 13 - Información por segmentos:

No aplica.

Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

Nota 15 - Partes relacionadas:

No aplica.

Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:

Durante 2019 el CONAC no han publicado normas o Modificaciones a la normatividad emitida, las últimas modificaciones fueron publicadas en 2018 y entraron en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Ing. Alfonso Morcos Flores
Director General



Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo R. González Avendaño
Subdirector de Finanzas



M.F. Amado Alejandro Nivón Farreja
Jefe de la Unidad de Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Informe de Auditores independiente y Estados e
Información Financiera Presupuestaria
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Índice
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados e informes presupuestarios:	
Estado analítico de ingresos	4
Ingresos de flujo de efectivo	5
Egresos de flujo de efectivo	6
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa	7
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)	8
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto	9 a 10
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)	11
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)	12
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional - programática	13 a 16
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)	17
Gasto por categoría programática (armonizado)	18
Conciliación de los ingresos presupuestarios y contables	19
Conciliación de los egresos presupuestarios y contables	20
Notas sobre los estados e informes presupuestarios	21 a 36

A la Secretaría de la Función Pública**Al Consejo de Administración del
Centro Nacional de Control de Energía****Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Centro Nacional de Control de Energía (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la entidad, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 3 de marzo de 2020, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.

C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Marzo 3, 2020

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

<u>Rubro de ingresos</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Impuestos						
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Contribuciones de mejora						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 5,250,321,314	\$ (1,590,253,510)	\$ 3,660,067,804	\$ 3,640,835,805	\$ 3,660,067,804	\$ (1,590,253,510)
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamiento						
Total	\$ 5,250,321,314	\$ (1,590,253,510)	\$ 3,660,067,804	\$ 3,640,835,805	\$ 3,660,067,804	\$ (1,590,253,510)

<u>Estado analítico de ingresos por fuente de financiamiento</u>	<u>Estimado</u>	<u>Ampliaciones y reducciones</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Recaudado</u>	<u>Diferencia</u>
Ingresos del gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y aportaciones						
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos de organismos y empresas	\$ 5,250,321,314	\$ (1,590,253,510)	\$ 3,660,067,804	\$ 3,640,835,805	\$ 3,660,067,804	\$ (1,590,253,510)
Cuotas y aportaciones de seguridad social						
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 5,250,321,314	\$ (1,590,253,510)	\$ 3,660,067,804	\$ 3,640,835,805	\$ 3,660,067,804	\$ (1,590,253,510)
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas						
Ingresos derivados de financiamientos						
Ingresos derivados de financiamientos						
Total	\$ 5,250,321,314	\$ (1,590,253,510)	\$ 3,660,067,804	\$ 3,640,835,805	\$ 3,660,067,804	\$ (1,590,253,510)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Ingresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Total de recursos	\$ 5,250,321,314	\$ 4,887,164,938	\$ 4,887,164,938
Disponibilidad inicial		1,227,097,134	1,227,097,134
Corrientes y de capital	5,250,321,314	3,660,067,804	3,660,067,804
Venta de bienes	-	-	-
Internas	-	-	-
Externas	-	-	-
Venta de servicios	4,800,321,314	3,274,179,124	3,274,179,124
Internas	4,800,321,314	3,274,179,124	3,274,179,124
Externas	-	-	-
Ingresos diversos	450,000,000	385,888,680	385,888,680
Ingresos de fideicomisos públicos	-	-	-
Productos financieros	48,000,000	122,786,832	122,786,832
Otros	402,000,000	263,101,848	263,101,848
Venta de inversiones	-	-	-
Recuperación de activos físicos	-	-	-
Recuperación de activos financieros	-	-	-
Ingresos por operaciones ajenas	-	-	-
Por cuenta de terceros	-	-	-
Por erogaciones recuperables	-	-	-
Subsidios y apoyos fiscales	-	-	-
Subsidios	-	-	-
Corrientes	-	-	-
De capital	-	-	-
Apoyos fiscales	-	-	-
Corrientes	-	-	-
Servicios personales	-	-	-
Otros	-	-	-
Inversión física	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Amortización de pasivos	-	-	-
Suma de ingresos del año	5,250,321,314	3,660,067,804	3,660,067,804
Endeudamiento (o desendeudamiento) neto	-	-	-
Interno	-	-	-
Externo	-	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto Gohzález Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
Egresos de Flujo de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,250,321,314	\$ 4,887,164,938	\$ 4,887,164,938
Gasto corriente	3,872,895,776	2,851,344,759	2,851,344,759
Servicios personales	1,623,332,917	1,609,625,199	1,609,625,199
De operación	2,249,063,556	1,241,331,307	1,241,331,307
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	499,303	388,253	388,253
Pensiones y jubilaciones	430,940,599	320,985,608	320,985,608
Inversión física	761,484,939	428,831,122	428,831,122
Bienes muebles e inmuebles	226,684,579	37,942,345	37,942,345
Obra pública	534,800,360	390,888,777	390,888,777
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	185,000,000	46,833,894	46,833,894
Por cuenta de terceros	-	28,938,369	28,938,369
Erogaciones recuperables	185,000,000	17,895,525	17,895,525
Suma de egresos del año	5,250,321,314	3,647,995,383	3,647,995,383
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,239,169,555</u>	<u>\$ 1,239,169,555</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

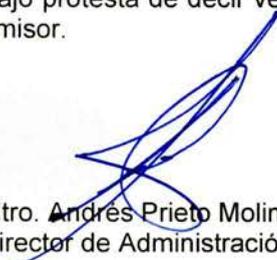
Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Total	<u>\$ 5,250,321,314</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas 8

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Centro Nacional de Control de Energía	<u>\$5,250,321,314</u>	<u>(\$1,602,325,931)</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$ 0</u>
Total del gasto	<u>\$5,250,321,314</u>	<u>(\$1,602,325,931)</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$ 0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

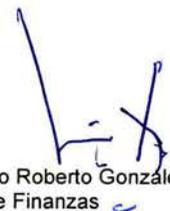
<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
TOTAL	\$ 5,250,321,314	\$ 3,647,995,383	\$ 3,647,995,383	\$ 3,647,995,383	0
Gasto Corriente	3,872,895,776	2,880,283,128	2,880,283,128	2,880,283,128	0
Servicios Personales	1,623,332,917	1,609,625,199	1,609,625,199	1,609,625,199	0
1000 Servicios personales	1,623,332,917	1,609,625,199	1,609,625,199	1,609,625,199	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	374,449,337	368,786,154	368,786,154	368,786,154	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	140,972,143	166,117,792	166,117,792	166,117,792	0
1400 Seguridad social	199,217,932	191,084,481	191,084,481	191,084,481	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	844,838,753	881,816,805	881,816,805	881,816,805	0
1600 Previsiones	46,124,504	0	0	0	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	17,730,248	1,819,967	1,819,967	1,819,967	0
Gasto de Operación	2,249,063,556	1,241,331,307	1,241,331,307	1,241,331,307	0
2000 Materiales y suministros	36,046,875	9,176,806	9,176,806	9,176,806	0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,730,235	912,621	912,621	912,621	0
2200 Alimentos y utensilios	4,493,096	1,242,757	1,242,757	1,242,757	0
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	0	0	0	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,164,056	4,387,027	4,387,027	4,387,027	0
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	110,532	82,657	82,657	82,657	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	9,733,170	1,569,699	1,569,699	1,569,699	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,155,465	3,638	3,638	3,638	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,660,321	978,407	978,407	978,407	0
3000 Servicios generales	2,213,016,681	1,232,154,501	1,232,154,501	1,232,154,501	0
3100 Servicios básicos	186,278,922	162,570,979	162,570,979	162,570,979	0
3200 Servicios de arrendamiento	261,691,203	156,356,096	156,356,096	156,356,096	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,162,457,963	452,826,428	452,826,428	452,826,428	0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,088,913	3,523,537	3,523,537	3,523,537	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	180,791,095	110,702,172	110,702,172	110,702,172	0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,750,000	102,050	102,050	102,050	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	58,856,911	13,869,004	13,869,004	13,869,004	0
3800 Servicios oficiales	1,375,991	4,859	4,859	4,859	0
3900 Otros servicios generales	354,725,683	332,199,376	332,199,376	332,199,376	0
Otros de Corriente	499,303	29,326,622	29,326,622	29,326,622	0
3000 Servicios generales	0	29,116,823	29,116,823	29,116,823	0
3900 Otros servicios generales	0	29,116,823	29,116,823	29,116,823	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	499,303	209,799	209,799	209,799	0
4400 Ayudas sociales	499,303	209,799	209,799	209,799	0

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

<u>Denominación</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Devengado</u>	<u>Pagado</u>	<u>Economías</u>
Pensiones y Jubilaciones	430,940,599	320,985,608	320,985,608	320,985,608	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	430,940,599	320,985,608	320,985,608	320,985,608	0
4500 Pensiones y Jubilaciones	430,940,599	320,985,608	320,985,608	320,985,608	0
Gasto de Inversión	946,484,939	446,726,647	446,726,647	446,726,647	0
Inversión Física	761,484,939	428,831,122	428,831,122	428,831,122	0
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	226,684,579	37,942,345	37,942,345	37,942,345	0
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	146,455,905	37,942,345	37,942,345	37,942,345	0
5900 Activos Intangibles	80,228,674	0	0	0	0
6000 Inversión pública	534,800,360	390,888,777	390,888,777	390,888,777	0
6200 Obra pública en bienes propios	534,800,360	390,888,777	390,888,777	390,888,777	0
Otros de Inversión	185,000,000	17,895,525	17,895,525	17,895,525	0
3000 Servicios generales	185,000,000	17,895,525	17,895,525	17,895,525	0
3900 Otros servicios generales	185,000,000	17,895,525	17,895,525	17,895,525	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

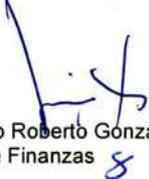

 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gasto corriente	\$3,872,895,776	\$ (992,612,648)	\$ 2,880,283,128	\$ 2,880,283,128	\$ 2,880,283,128	\$ 0
Gasto de capital	946,484,939	(499,758,292)	446,726,647	446,726,647	446,726,647	-
Pensiones y jubilaciones	<u>430,940,599</u>	<u>(109,954,991)</u>	<u>320,985,608</u>	<u>320,985,608</u>	<u>320,985,608</u>	<u>-</u>
Total del gasto	<u>\$ 5,250,321,314</u>	<u>(\$1,602,325,931)</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas


 Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3=1+2)	<u>Devengado</u> (4)	<u>Pagado</u> (5)	<u>Subejercicio</u> (6=3-5)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,623,332,917	\$ (13,707,718)	\$ 1,609,625,199	\$ 1,609,625,199	\$ 1,609,625,199	\$ 0.0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	374,449,337	(5,663,183)	368,786,154	368,786,154	368,786,154	0.0
Remuneraciones adicionales y especiales	140,972,143	25,145,649	166,117,792	166,117,792	166,117,792	0.0
Seguridad social	199,217,932	(8,133,451)	191,084,481	191,084,481	191,084,481	0.0
Otras prestaciones sociales y económicas	844,838,753	36,978,052	881,816,805	881,816,805	881,816,805	0.0
Previsiones	46,124,504	(46,124,504)	-	-	-	0.0
Pago de estímulos a servidores públicos	17,730,248	(15,910,281)	1,819,967	1,819,967	1,819,967	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	36,046,875	(26,870,069)	9,176,806	9,176,806	9,176,806	0.0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	5,730,235	(4,817,614)	912,621	912,621	912,621	0.0
Alimentos y utensilios	4,493,096	(3,250,339)	1,242,757	1,242,757	1,242,757	0.0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,164,056	222,971	4,387,027	4,387,027	4,387,027	0.0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	110,532	(27,875)	82,657	82,657	82,657	0.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	9,733,170	(8,163,471)	1,569,699	1,569,699	1,569,699	0.0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,155,465	(10,151,827)	3,638	3,638	3,638	0.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,660,321	(681,914)	978,407	978,407	978,407	0.0
SERVICIOS GENERALES	2,398,016,681	(1,118,849,832)	1,279,166,849	1,279,166,849	1,279,166,849	0.0
Servicios básicos	186,278,922	(23,707,943)	162,570,979	162,570,979	162,570,979	0.0
Servicios de arrendamiento	261,691,203	(105,335,107)	156,356,096	156,356,096	156,356,096	0.0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,162,457,963	(709,631,535)	452,826,428	452,826,428	452,826,428	0.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,088,913	(565,376)	3,523,537	3,523,537	3,523,537	0.0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	180,791,095	(70,088,923)	110,702,172	110,702,172	110,702,172	0.0
Servicios de comunicación social y publicidad	2,750,000	(2,647,950)	102,050	102,050	102,050	0.0
Servicios de traslado y viáticos	58,856,911	(44,987,907)	13,869,004	13,869,004	13,869,004	0.0
Servicios oficiales	1,375,991	(1,371,132)	4,859	4,859	4,859	0.0
Otros servicios generales	539,725,683	(160,513,959)	379,211,724	379,211,724	379,211,724	0.0
TRANSPARENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	431,439,902	(110,244,495)	321,195,407	321,195,407	321,195,407	0.0
Ayudas sociales	499,303	(289,504)	209,799	209,799	209,799	0.0
Pensiones y jubilaciones	430,940,599	(109,954,991)	320,985,608	320,985,608	320,985,608	0.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	226,684,579	(188,742,234)	37,942,345	37,942,345	37,942,345	0.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	146,455,905	(108,513,560)	37,942,345	37,942,345	37,942,345	0.0
Activos intangibles	80,228,674	(80,228,674)	0	0	0	0.0
INVERSIÓN PÚBLICA	534,800,360	(143,911,583)	390,888,777	390,888,777	390,888,777	0.0
Obra pública en bienes propios	534,800,360	(143,911,583)	390,888,777	390,888,777	390,888,777	0.0
Total pagado	<u>\$ 5,250,321,314</u>	<u>(\$ 1,602,325,931)</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 3,647,995,383</u>	<u>\$ 0.0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo González Arandaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en Pesos)

Categorías programáticas						Gasto corriente					Gasto de inversión				Total						
FI	FN	SF	AI	PP	UR	Denominación	Servicios personales	Gastos de operación	Subsidios	Otros de corriente	Suma	Pensiones y jubilaciones	Inversión física	Subsidios	Otros de inversión	Suma	Total	Estructura porcentual			
																		Corriente	Pensiones y jubilaciones	Inversión	
						TOTAL APROBADO	1,623,332,917	2,249,063,556		499,303	3,872,895,776	430,940,599	761,484,939		185,000,000	946,484,939	5,250,321,314	73.8	8.2	18.0	
						TOTAL MODIFICADO	1,609,625,199	1,241,331,307		29,326,622	2,880,283,128	320,985,608	428,831,122		17,895,525	446,726,647	3,647,995,383	79.0	8.8	12.2	
						TOTAL DEVENGADO	1,609,625,199	1,241,331,307		29,326,622	2,880,283,128	320,985,608	428,831,122		17,895,525	446,726,647	3,647,995,383	79.0	8.8	12.2	
						TOTAL PAGADO	1,609,625,199	1,241,331,307		29,326,622	2,880,283,128	320,985,608	428,831,122		17,895,525	446,726,647	3,647,995,383	79.0	8.8	12.2	
						Porcentaje Pag/Aprob	99.2	55.2		5,873.5	74.4	74.5	56.3		9.7	47.2	69.5				
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				
1						Gobierno															
1						Aprobado	24,959,999	3,093,932			28,053,931						28,053,931	100.0			
1						Modificado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1						Devengado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1						Pagado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	100.4	66.8			96.7						96.7				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	24,959,999	3,093,932			28,053,931						28,053,931	100.0			
1	3					Modificado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3					Devengado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3					Pagado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.4	66.8			96.7						96.7				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	24,959,999	3,093,932			28,053,931						28,053,931	100.0			
1	3	04				Modificado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04				Devengado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04				Pagado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.4	66.8			96.7						96.7				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	24,959,999	3,093,932			28,053,931						28,053,931	100.0			
1	3	04	001			Modificado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001			Devengado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001			Pagado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.4	66.8			96.7						96.7				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública															
1	3	04	001	0001		Aprobado	24,959,999	3,093,932			28,053,931						28,053,931	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	100.4	66.8			96.7						96.7				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
1	3	04	001	0001	TOM	Centro Nacional de Control de Energía															
1	3	04	001	0001	TOM	Aprobado	24,959,999	3,093,932			28,053,931						28,053,931	100.0			
1	3	04	001	0001	TOM	Modificado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001	0001	TOM	Devengado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001	0001	TOM	Pagado	25,058,845	2,067,005			27,125,850						27,125,850	100.0			
1	3	04	001	0001	TOM	Porcentaje Pag/Aprob	100.4	66.8			96.7						96.7				
1	3	04	001	0001	TOM	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0						100.0				
3						Desarrollo Económico															
3						Aprobado	1,598,372,918	2,245,969,624		499,303	3,844,841,845	430,940,599	761,484,939		185,000,000	946,484,939	5,222,267,383	73.6	8.3	18.1	
3						Modificado	1,584,566,354	1,239,264,302		29,326,622	2,853,157,278	320,985,608	428,831,122		17,895,525	446,726,647	3,620,869,533	78.8	8.9	12.3	
3						Devengado	1,584,566,354	1,239,264,302		29,326,622	2,853,157,278	320,985,608	428,831,122		17,895,525	446,726,647	3,620,869,533	78.8	8.9	12.3	
3						Pagado	1,584,566,354	1,239,264,302		29,326,622	2,853,157,278	320,985,608	428,831,122		17,895,525	446,726,647	3,620,869,533	78.8	8.9	12.3	
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.1	55.2		5,873.5	74.2	74.5	56.3		9.7	47.2	69.3				
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0	100.0		100.0	100.0	100.0				

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Gobierno	\$ 28,053,931	(\$ 928,081)	\$ 27,125,850	\$ 27,125,850	\$ 27,125,850	\$ 0
Coordinación de la Política de Gobierno	28,053,931	(\$ 928,081)	\$ 27,125,850	\$ 27,125,850	\$ 27,125,850	\$ 0
Desarrollo económico	5,222,267,383	(1,601,397,850)	3,620,869,533	3,620,869,533	3,620,869,533	0
Combustibles y Energía	<u>5,222,267,383</u>	<u>(1,601,397,850)</u>	<u>3,620,869,533</u>	<u>3,620,869,533</u>	<u>3,620,869,533</u>	<u>0</u>
Total del gasto	<u>\$5,250,321,314</u>	<u>(\$1,602,325,931)</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$ 0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
 (Organismos Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
 Gasto por categoría programática (Armonizado)
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
 (Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u> (1)	<u>Ampliaciones</u> <u>(reducciones)</u> (2)	<u>Modificado</u> (3 = 1 + 2)	<u>Devengado</u> 4	<u>Pagado</u> 5	<u>Subejercicio</u> (6 = 3 - 4)
Programas Federales	\$5,250,321,314	(\$1,602,325,931)	\$3,647,995,383	\$3,647,995,383	\$3,647,995,383	\$ 0
Desempeño de las Funciones	4,509,898,830	(1,326,069,511)	3,183,829,319	3,183,829,319	3,183,829,319	
Prestaciones de Servicios Públicos	3,748,413,891	(993,415,694)	2,754,998,197	2,754,998,197	2,754,998,197	
Proyectos de Inversión	761,484,939	(332,653,817)	428,831,122	428,831,122	428,831,122	
Administrativos y de Apoyo	309,481,885	(166,301,429)	143,180,456	143,180,456	143,180,456	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	96,427,954	(27,207,242)	69,220,712	69,220,712	69,220,712	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	28,053,931	(928,081)	27,125,850	27,125,850	27,125,850	
Operaciones ajenas	185,000,000	(138,166,106)	46,833,894	46,833,894	46,833,894	
Obligaciones de Gobierno Federal	430,940,599	(109,954,991)	320,985,608	320,985,608	320,985,608	
Pensiones y jubilaciones	430,940,599	(109,954,991)	320,985,608	320,985,608	320,985,608	
Total del gasto	<u>\$5,250,321,314</u>	<u>(\$ 1,602,325,931)</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$3,647,995,383</u>	<u>\$ 0</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Mtro. Andrés Prieto Molina
 Director de Administración y Finanzas

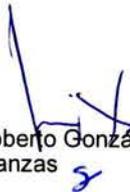
Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
 Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de ingresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>
Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 3,660,067,804
Más Ingresos contables no Presupuestarios:	143,209,834
Ingresos devengados no cobrados al 31 de diciembre 2019	143,209,834
Menos Ingresos presupuestarios no contables:	154,836,708
Ingresos de 2018 cobrados en 2019 del MEM	138,722,522
Ingresos de 2018 cobrado en 2019 de Interconexión	11,171,249
Otros Ingresos presupuestarios no contables	<u>4,942,938</u>
Ingresos Contables	<u>\$ 3,648,440,929</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Conciliación de egresos presupuestarios y contables
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras en pesos)

Total de Egresos Presupuestarios	\$ 3,647,995,383
Menos Egresos Presupuestarios No Contables:	792,257,079
Inversión en Mobiliario y equipo	258,933,640
Inversión en intangibles Software	169,897,483
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	273,862,094
Operaciones Ajenas	46,833,894
Otros egresos presupuestarios no contables	42,729,968
Más Gastos Contables No Presupuestales:	792,702,625
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	143,169,990
Provisiones	<u>649,532,635</u>
 Total de gasto contable	 <u>\$ 3,648,440,929</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas


Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)
Notas sobre los Estados e Información Financiera Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
(Cifras expresadas en Millones de Pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1 - Constitución y objeto de la entidad:

Constitución del organismo

- a. El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal deberá emitir el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).
- b. El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE y en su Decreto de creación, estableciéndose en este último, su organización, funcionamiento y facultades, asimismo, que deberá desarrollar prioritariamente sus actividades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.
- c. Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del Mercado Eléctrico Mayorista, y en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.
- d. El CENACE es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, *Sectorizado en la Secretaría de Energía*, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Objeto social y Actividades principales:

a. Objeto social

El Centro Nacional de Control de Energía tiene por objeto ejercer el control operativo del sistema eléctrico nacional; la operación del mercado eléctrico mayorista y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

b. Actividades Principales

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con la LIE, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría de Energía los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la LIE;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;
- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que la LIE y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

Nota 2- Normatividad Gubernamental

El 28 de diciembre de 2018, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2019, el cual entró en vigor el 1° de enero de 2019, instrumento que establece la distribución y el destino de los recursos públicos, en cumplimiento a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

a. Régimen jurídico

El CENACE se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de la Industria Eléctrica
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley de la Comisión Reguladora de Energía.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
- Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vías Generales de Comunicación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- Ley Federal de Derechos.
- Ley de Planeación.
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Telecomunicaciones.
- Ley Aduanera.
- Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ingresos de la Federación del Ejercicio correspondiente (Anual).

Códigos

- Código de Comercio.
- Código Civil Federal
- Código Penal Federal
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Fiscal de la Federación.

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de Telecomunicaciones.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.
- Reglamento de la Ley Aduanera.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

b. Régimen fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

c. Resumen de políticas contables y presupuestarias más significativas

Desde el punto de vista presupuestal el CENACE está regido para el 2019, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

A continuación, se resumen las políticas contables y presupuestarias más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros presupuestales, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

d. Bases de preparación de los estados e información financiera presupuestarios

Los estados financieros presupuestarios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo referente a operaciones presupuestarias y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera y presupuestal de la Entidad.

e. La Entidad para el reconocimiento y revelación de la información Presupuestal aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC.
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal.
- Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP
- Lineamientos emitidos por la SHCP, para la integración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales, actualizaciones de las matrices de indicadores para resultados y modificaciones de sus metas
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Adicionalmente, la UCG emitió el Oficio número 309-A.-006/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, denominado "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2019", en el cual se establecen los términos y consideraciones para la elaboración de los estados financieros y la obligación de cargar la información en el SICP (Sistema Integral de la Cuenta Pública) de cuya carga se imprimirán los reportes necesarios que requieren la firma autógrafa de los responsables de la formulación y autorización.

El contenido de la Cuenta Pública se apega al Capítulo II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma, publicada en el DOF del 30-01-2018); Capítulo IV De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario.

f. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la aplicación de las Tarifas de Operación autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía, por la prestación de los servicios de Operación del Sistema Eléctrico Nacional y la administración de las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad de lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica, y asimismo, otros ingresos misceláneos por servicios especiales que el CENACE presta a los participantes del mercado, se reconocen en la información presupuestaria, cuando se recibe el recurso, y se hace la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes respectivamente y la reglamentación fiscal aplicable.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

g. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la recepción de los bienes o servicios y el pago de las facturas respectivas. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan por la liquidación de tales operaciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en el estado analítico del ejercicio.

h. Momentos contables de los ingresos

El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a los ingresos se efectúa en las cuentas establecidas en el clasificador por rubro de ingresos, en las cuales se reflejan los momentos contables del ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitidas por el CONAC.

i. Momentos contables de los egresos

El registro de las etapas del presupuesto de egresos se efectúa en las cuentas contables establecidas en el clasificador por objeto del gasto, en las cuales se reflejan los momentos contables del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado conforme a las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos emitidas por el CONAC.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *armonizados en cuentas del catálogo interno del CENACE, a través de la operación del Sistema Integral de Información Financiera.*

Nota 3- Cumplimiento global de metas por programa

Programa presupuestario	Denominación	2019			
		Presupuesto autorizado original	Presupuesto autorizado modificado	Ejercido Enero-Diciembre	Avance
E568	Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	3,764.4	2,755.0	2,755.0	73%
K001	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	534.8	390.9	390.9	73%
K029	Programas de Adquisiciones	226.7	37.9	37.9	17%
J008	Pensiones y Jubilaciones para el Personal del CENACE	430.9	321.0	321.0	74%
M001	Actividades de apoyo administrativo	80.4	69.2	69.2	86%
W001	Operaciones Ajenas	185.0	46.8	46.8	25%
O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	28.1	27.1	27.1	96%
Total		5,250.3	3,648.0	3,648.0	

El CENACE operó en el 2019 con siete programas presupuestarios, en los cuales ejerció recursos por un monto de 3,648.0 mdp para cumplir con los objetivos de LIE, como son el control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la LIE, de acuerdo con lo establecido en su Decreto de Creación publicado el 28 de agosto de 2014.

El programa E568 "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional" (2,755 mdp) representa el 75.5% del gasto, lo cual es representativo de la función encomendada.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

El gasto presupuestado se ejerció en el 69.5 % de su monto original, debido principalmente al cumplimiento a las medidas de austeridad ordenadas por la Presidencia de la República, sin afectar el logro de los objetivos previstos en la LIE y la atención debida a los requerimientos del MEM.

En el cuadro siguiente, se presentan los 13 indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que corresponden al Programa Presupuestal E568, los cuales han sido reportados con la oportunidad establecida a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

Indicador	Resultado anual 2018	Resultado anual 2019	Meta anual	Comportamiento del indicador
Margen de reserva del sistema interconectado nacional*	15.7%	6.13%	6.00%	↑
Índice de operación en estado normal (IOEN)	100%	100.00%	92.00%	↑
Índice de calidad de voltaje (ICV)**	0.007263	0.005069	0.029090	↓
Porcentaje de cumplimiento de la reserva operativa (PCRO)	99.50%	99.70%	95.00%	↑
Índice de calidad de frecuencia (ICF)	100.00%	100.00%	99.9772%	↑
Índice de reserva de planeación del Sistema Interconectado Nacional***	4.78%	7.29%	13.00%	↑
Índice de reserva de planeación del Sistema Interconectado Baja California***	5.37%	13.32%	15.00%	↑
Índice de reserva de planeación del Sistema Interconectado Baja California Sur***	33.31%	2.25%	15.00%	↑
Porcentaje de aprobación de propuesta de proyectos de inversión	22.46%	44.87%	50.00%	↑
Índice de oportunidad de la entrega del Programa para la Ampliación y la Modernización	0.00	0.00	0.10	↑
Índice de cumplimiento de atención de solicitudes de estudio (ICASE)	76.92%	70.59%	61.04%	↑
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelante en el Sistema Interconectado Nacional.	76.16%	59.45%	80.27%	↑
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelante del Sistema Interconectado Baja California	99.18%	98.63%	82.47%	↑
Oportunidad en la emisión de los precios marginales locales del mercado de día en adelante del Sistema Interconectado Baja California Sur	98.90%	98.36%	82.47%	↑

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Indicador	Resultado anual 2018	Resultado anual 2019	Meta anual	Comportamiento del indicador
Porcentaje de participantes del mercado y demás interesados que acreditan el curso básico del mercado eléctrico mayorista	93.17%	94.58%	85.00%	↑
Oportunidad en la publicación de estados de cuenta diarios	100.00%	100.00%	94.23%	↑

Nota 4- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

La H. Cámara de Diputados autorizó un presupuesto por 5,250.3 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2019, el cual fue sujeto de 5 adecuaciones presupuestarias.

a) Resumen final del presupuesto autorizado, ejercido y pagado en el ejercicio 2109

<u>Concepto</u>	<u>Aprobado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Pagado</u>
Total de recursos	\$ 5,250,321,314	\$ 4,887,164,938	\$ 4,887,164,938
Gasto corriente	3,872,895,776	2,851,344,759	2,851,344,759
Servicios personales	1,623,332,917	1,609,625,199	1,609,625,199
De operación	2,249,063,556	1,241,331,307	1,241,331,307
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	499,303	388,253	388,253
Pensiones y jubilaciones	430,940,599	320,985,608	320,985,608
Inversión física	761,484,939	428,831,122	428,831,122
Bienes muebles e inmuebles	226,684,579	37,942,345	37,942,345
Obra pública	534,800,360	390,888,777	390,888,777
Subsidios	-	-	-
Otras erogaciones	-	-	-
Inversión financiera	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	-	-	-
Internos	-	-	-
Externos	-	-	-
Egresos por operaciones ajenas	185,000,000	46,833,894	46,833,894
Por cuenta de terceros	-	28,938,369	28,938,369
Erogaciones recuperables	185,000,000	17,895,525	17,895,525
Suma de egresos del año	5,250,321,314	3,647,995,383	3,647,995,383
Enteros a tesorería de la federación	-	-	-
Ordinarios	-	-	-
Extraordinarios	-	-	-
Disponibilidad final	\$ -	\$ 1,239,169,555	\$ 1,239,169,555

b) En el transcurso de año se autorizaron por la SHCP cinco adecuaciones con los siguientes efectos:

- i) Adecuación interna I; con el fin de traspasar el presupuesto del programa M001 al Programa E568 de las partidas de Seguro de Vida, Seguro de Gastos Médicos y Seguro de Responsabilidad Civil, así

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

como asignarles recursos a través de un movimiento compensado a la partida de Servicios Integrales de cómputo, con recursos provenientes de Servicios de Desarrollo de Aplicaciones Informáticas.

- ii) Adecuación interna II; con el fin de reducir el presupuesto autorizado por 625.7 mdp, en cumplimiento a las medidas de austeridad contempladas en el Memorándum emitido el 3 de mayo de 2019 por la Presidencia de la República, así como a un esfuerzo del CENACE de eficientar su gasto.
- iii) Adecuación interna III; que considera la actualización del Tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando del Centro Nacional de Control de Energía con vigencia a partir del 1 de enero de 2019 por un monto de 1,665,107 pesos, las partidas involucradas y los montos se detallan en el dictamen autorizado, con número TAB-2019-18-TOM-12 y fecha de autorización del 14 de noviembre del 2019.
- iv) Adecuación interna IV; Se modifica la disponibilidad inicial de 1,227,152,940 a 1,227,097,134, con la finalidad de que la disponibilidad sea congruente con el saldo en caja; cabe señalar que los 55,806 pesos estaban presentados como discrepancias estadísticas en reporte del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), por lo que dicho monto no está considerado en el Flujo de Efectivo de Cuenta Pública 2018.
- v) Adecuación V (externa), en la cual se realizó una reducción de 976.6 mdp pesos netos en el Gasto Programable. De esta forma el Gasto Programable se ajustó a 3,648.0 mdp, correspondiendo al ejercicio del gasto realizado (pagado) en curso del ejercicio.

A continuación, se presenta un análisis detallado de las cinco adecuaciones propuestas y las explicaciones generales de los resultados obtenidos del ejercicio del presupuesto.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

FOLIO DE ADECUACIÓN		2019-18-TOM-2	2019-18-TOM-4	2019-18-TOM-5	2019-18-TOM-14	2019-18-TOM-15
FECHA SOLICITUD		31/1/2019	21/8/2019	4/12/2019	25/2/2020	25/2/2020
FECHA AUTORIZACIÓN		8/2/2019		5/12/2019	25/2/2020	26/2/2020
		Solicitud autorizada				
Concepto	Original	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado	Modificado
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	1,227,152,940	1,227,152,940	1,227,097,134	1,227,097,134
CORRIENTES Y DE CAPITAL	5,250,321,314	5,250,321,314	4,624,627,355	4,624,627,355	4,624,627,355	3,660,067,804
VENTA DE SERVICIOS	4,800,321,314	4,800,321,314	4,174,627,355	4,174,627,355	4,174,627,355	3,274,179,125
INTERNAS	4,800,321,314	4,800,321,314	4,174,627,355	4,174,627,355	4,174,627,355	3,274,179,125
EXTERNAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	450,000,000	450,000,000	450,000,000	450,000,000	450,000,000	385,888,679
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	48,000,000	48,000,000	48,000,000	48,000,000	48,000,000	122,786,831
OTROS	402,000,000	402,000,000	402,000,000	402,000,000	402,000,000	263,101,848
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	5,250,321,314	5,250,321,314	4,624,627,355	4,624,627,355	4,624,627,355	3,660,067,804
GASTO PROGRAMABLE	5,250,321,314	5,250,321,314	4,624,627,355	4,624,627,355	4,624,627,355	3,647,995,383
GASTO CORRIENTE	3,872,895,776	3,872,895,776	3,345,082,047	3,345,082,047	3,345,082,047	2,851,344,759
SERVICIOS PERSONALES	1,623,332,917	1,623,332,917	1,623,332,917	1,623,332,917	1,623,332,917	1,609,625,199
DE OPERACIÓN	2,249,063,556	2,249,063,556	1,721,249,827	1,721,249,827	1,721,249,827	1,241,331,307
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	499,303	499,303	499,303	499,303	499,303	388,253
PENSIONES Y JUBILACIONES	430,940,599	430,940,599	421,060,369	421,060,369	421,060,369	320,985,608
INVERSIÓN FÍSICA	761,484,939	761,484,939	673,484,939	673,484,939	673,484,939	428,831,122
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	226,684,579	226,684,579	226,684,579	226,684,579	226,684,579	37,942,345
OBRA PÚBLICA	534,800,360	534,800,360	446,800,360	446,800,360	446,800,360	390,888,777
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	185,000,000	185,000,000	185,000,000	185,000,000	185,000,000	46,833,894
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	28,938,369
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0	0	28,938,369
EROGACIONES RECUPERABLES	185,000,000	185,000,000	185,000,000	185,000,000	185,000,000	17,895,525
POR EROGACIONES RECUPERABLES	185,000,000	185,000,000	185,000,000	185,000,000	185,000,000	17,895,525
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	5,250,321,314	5,250,321,314	4,624,627,355	4,624,627,355	4,624,627,355	3,647,995,383
DISPONIBILIDAD FINAL PREVIA	0	0	1,227,152,940	1,227,152,940	1,227,097,134	1,239,169,555
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	1,227,152,940	1,227,152,940	1,227,097,134	1,239,169,555
VARIACIÓN EN DISPONIBILIDADES	0	0	0	0	0	12,072,421
BALANCE FINANCIERO	0	0	0	0	0	12,072,421
BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	0	12,072,421
BALANCE DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0	12,072,421

Nota 5- Integración del ejercicio del presupuesto

a. Ingresos por venta de servicios:

Los ingresos por venta de servicios resultantes de la aplicación
De las tarifas autorizadas para la operación se integran como sigue:

2019

Ingresos de operación de entidades paraestatales
empresariales no financieras

\$ 3,274,179,125

\$ 3,274,179,125

b. Ingresos financieros:

Los ingresos financieros se integran como sigue:

2019

Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros
Otros ingresos financieros

\$ 122,786,831

\$ 122,786,831

c. Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

2019

Otros ingresos y beneficios varios

\$ 263,101,848

\$ 263,101,848

d. Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento para el 2019 por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales
por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:

Remuneraciones al personal de carácter permanente

\$ 368,786,154

Remuneraciones al personal de carácter transitorio

Remuneraciones adicionales y especiales

166,117,792

Seguridad social

191,084,481

Otras prestaciones sociales y económicas

881,816,805

Pago de estímulos a servidores públicos

1,819,967

\$1,609,625,199

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Materiales y suministros:

Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 912,621
Alimentos y utensilios	1,242,757
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,387,027
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	82,657
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,569,699
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,638
Herramientas, refacciones y accesorios menores	<u>978,407</u>
	<u>\$ 9,176,806</u>
Servicios generales:	
Servicios básicos	\$ 162,570,979
Servicios de arrendamiento	156,356,096
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	452,826,428
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,523,537
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	110,702,172
Servicios de comunicación social y publicidad	102,050
Servicios de traslado y viáticos	13,869,004
Servicios oficiales	4,859
Otros servicios generales	<u>379,211,724</u>
	<u>\$ 1,279,166,849</u>

Servicios Personales: Presenta un gasto real por 1,609.6 mdp, 99.2% del presupuesto original, debido a un menor gasto en renglones de salarios y prestaciones directas, principalmente por la vacancia de plazas con la que contó el CENACE durante el ejercicio.

Materiales y Suministros: Presenta un ejercicio del 25.5% del presupuesto original, debido principalmente reducciones en el gasto, por la adopción de medidas de austeridad, además de ahorros derivados de la implementación de la Tienda Digital del Gobierno Federal en los conceptos de papelería, y productos alimenticios, así como menor erogación en combustibles derivado de la disminución de la plantilla vehicular.

Servicios Generales: El ejercicio del presupuesto en Servicios Generales registró un ejercicio del 55.7% del presupuesto original que se explica principalmente por una reducción neta de \$511,549,447 como resultado de un ejercicio de priorización de requerimientos presupuestales para adoptar medidas de austeridad y racionalización del gasto, cuidando mantener el cumplimiento de objetivos institucionales, así como a que durante el ejercicio el CENACE se adhirió a los Contratos Marco del Gobierno Federal en materia de vigilancia, limpieza y fumigación.

Pensiones y Jubilaciones: Se presenta un ejercicio del 74.5% del presupuesto original, derivado de que las obligaciones de pago de este concepto, programadas a cubrirse en el ejercicio resultaron menores a lo planificado.

Inversión Física: Presenta un ejercicio del 63.7% del presupuesto original, que se explica principalmente por:

- El proyecto de la actualización de equipamiento de video murales ejerció el 39.3% de lo previsto originalmente, con lo que se cubrieron los requerimientos de las Gerencias Occidental, Oriental y Centro Alterno.
- El proyecto de los sistemas de seguridad cibernética para la operación del SEN se postergó para 2020, con la finalidad de modificar los procedimientos de compras de tal manera que se cumplan con las políticas de adquisiciones de la Unidad de Gobierno Digital.
- El proyecto de la actualización de la seguridad física del CENACE, al igual que el de Ciberseguridad, se postergó para 2020 con el objetivo de homologar los criterios a nivel nacional.

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

- El subejercicio en el proyecto de las salas Carrier obedece a que se reprogramó para realizarse en el 2020, entre otras razones, por la necesidad de la elaboración de los estudios de pre inversión para su ejecución.
- El Proyecto Modernización de los Sistemas SCADA/EMS/MMS/DTS, presentó economías en la facturación.

Operaciones Ajenas: Se presenta un ejercicio del 18% del presupuesto original, lo cual obedece al resultado de IVA a favor el cierre del año, así como al menor requerimiento en la emisión de Garantías por concepto de importación y exportación de energía, con la finalidad de garantizar la asistencia, en caso de emergencia o por condiciones de confiabilidad, para llevar a cabo el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para lo cual se tienen contratos suscritos con operadores internacionales.

e. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

El CENACE, tiene partidas autorizadas en el presupuesto, capítulo de gasto (4000), consideradas en los conceptos 4400 Ayudas Sociales, destinada al pago de "Compensaciones por Servicios de Carácter Social (44106) y 4500 Pensiones y Jubilaciones, aplicadas al pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (45202), cuya integración es como sigue:

	<u>2019</u>
Ayudas sociales:	
Compensaciones por Servicios de Carácter Social (Compensaciones a estudiantes que prestan servicio social)	\$ <u>209,799</u>
	<u>\$ 209,799</u>
Pensiones y jubilaciones:	
Pago de Pensiones y Jubilaciones Contractuales (Conforme a condiciones generales de trabajo previstas en Contratos Colectivos)	\$ <u>320,985,608</u>
	<u>\$ 320,985,608</u>

f. Bienes muebles e inmuebles:

Durante el ejercicio se adquirieron los siguientes bienes muebles e inmuebles:

	<u>2019</u>
Bienes muebles:	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 37,942,345
	<u>37,492,345</u>
Terrenos	390,888,777
Infraestructura	<u>390,888,777</u>
	<u>\$ 428,831,122</u>

Nota 6- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria:

En atención a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, las directrices emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Memorandum de la Presidencia de la República, el CENACE comprometió un esfuerzo importante para eficientar su gasto, con un ajuste total de 248.5 mdp en el Gasto Corriente, en los Rubros de Materiales y Suministros y Servicios Generales, con una reducción total del 51.6% en el presupuesto autorizado de las partidas señaladas, sin descuidar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, como se puede observar en el siguiente cuadro:

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los estados e información financiera presupuestarios

Resultado Real de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina del Gasto 2019
(Pesos)

Partida	Concepto	Presupuesto Autorizado	% Reducción	Importe de Reducción	Importe Modificado	Importe ejercido a diciembre	Ahorro
21201	Materiales y útiles de impresión	255,700	30%	76,710	178,990	157,092	98,608
21101	Materiales y útiles de oficinas	3,575,209	31%	1,111,766	2,463,443	493,582	3,081,627
26102	Combustibles y lubricantes para vehículos	9,578,980	56%	5,328,980	4,250,000	1,542,792	8,036,188
26105	Combustibles y lubricantes para equipos de producción	154,190	30%	46,257	107,933	26,907	127,283
33501	Estudios e investigaciones	55,000	30%	16,500	38,500	0	55,000
36901	Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	250,000	37%	93,000	157,000	102,050	147,950
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,500,000	100%	2,500,000	0	0	2,500,000
37101	Pasajes aéreos nacionales	18,606,997	52%	9,606,997	9,000,000	7,212,934	11,394,063
37201	Pasajes terrestres nacionales	2,740,719	76%	2,079,666	661,053	603,174	2,137,545
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	29,128,870	64%	18,631,455	10,497,415	5,474,908	23,653,962
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en desempeño de comisiones y funciones oficiales	3,991,377	80.52%	3,213,807	777,570	22,335	3,969,042
38501	Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	291,543	100.00%	291,543	0	4,853	286,690
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	4,072,948	50.90%	2,072,948	2,000,000	555,653	3,517,295
32502	Arrendamiento de vehículos terrestres	35,761,396	50.00%	17,880,698	17,880,698	6,246,645	29,514,751
33104	Otras asesorías para la operación de programas	128,767,008	50.00%	64,383,504	64,383,504	47,688,399	81,078,609
33901	Subcontratación de servicios con terceros.	240,300,000	50.00%	120,150,000	146,827,612	106,555,612	133,744,388
38301	Congresos y convenciones	1,084,448	92.20%	999,900	84,548	0	1,084,448
	T O T A L	481,114,385	51.6%	248,483,731	259,308,266	176,686,936	304,427,449

Como resultado de las medidas de austeridad y disciplina presupuestal adoptadas, se logró un ahorro de 304.4 mdp, monto superior en 55.9 mdp al comprometido.

Nota 7- Sistema integral de información de los Ingresos y Gasto Público (SII):

Anualmente, el Comité Técnico de Información de Dirección General de las Finanzas Públicas de la Unidad de Planeación Económica de la SHCP, en cumplimiento del Art 299 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, emite instrucciones para que a través de la herramienta informática (SIIWEB) se revisen y reenvíen los formatos correspondientes al cierre del ejercicio, para que ésta sea congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública.

Debido a lo anterior, se realizará el envío de los "Datos Anuales" correspondientes al denominado "período 13" que consideran los formatos 162, 164, 112, 1112, 316, 319, 122 y 152.

Nota 8- Tesorería de la Federación:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Industria Eléctrica (At. 12. Fracc, IV) la operación del CENACE desde el punto de vista económico, se sujetará a la regulación tarifaria emitida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

La propia LIE señala (Art. 140 Fracc. V) que la metodología y tarifas reguladas deberán permitir al CENACE obtener ingresos que reflejen una operación eficiente

Mediante la aplicación de estas disposiciones el CENACE obtiene los ingresos que permiten la operación eficiente y confiable del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), así como garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD), y estará en posibilidad de proponer la ampliación y modernización de la RNT y los elementos de las RGD que correspondan al MEM.

Por lo anterior, la operación del CENACE es autosuficiente en lo que se refiere a la disponibilidad de recursos para su operación y es considerado como una Entidad Paraestatal de control Indirecto, sectorizada a la Secretaría de Energía, por lo que su operación es independiente de la TESOFE, y por lo tanto no recibe, ni concentra recursos a la misma.

Nota 9- Eventos posteriores:

El CENACE confirma que con posteridad al cierre de operaciones del 2019 y la preparación de la información financiera y presupuestaria considerada en el presente informe, no se tiene conocimiento de eventos posteriores que puedan afectar la información financiera y presupuestaria incluida en el presente reporte, o que pudiera tener relevancia para efectos de este informe de cierre de ejercicio o a la fecha de firma del dictamen.

Nota 10- Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable y presupuestaria

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros e información presupuestarios y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Mtro. Andrés Prieto Molina
Director de Administración y Finanzas



Mtro. Leopoldo Roberto González Avendaño
Subdirector de Finanzas